



# Preguntas frecuentes

## Programa de Implementación Teletrabajo

Adexus se adapta y revoluciona la industria



COMITÉ CLIMA  
ORGANIZACIONAL



TERMÓMETRO  
DE CLIMA  
ORGANIZACIONAL



Producto del estallido social de octubre del 2019, las cuarentenas iniciadas en marzo del 2020 y con ocasión a la dictación de la Ley 21.220, Adexus ha implementado la modalidad Teletrabajo para sus colaboradores, a fin de resguardar su salud e integridad. Esta modalidad, nos permite dar respuesta a uno de los requerimientos más solicitados en las Encuestas de Clima Organizacional. El presente documento es un resumen del ***Programa de Implementación de Teletrabajo***, el cual reúne preguntas frecuentes y sus respectivas respuestas. En caso de querer ahondar en algún tema, el programa en detalle se encuentra disponible en nuestra intranet corporativa.



COMITÉ CLIMA  
ORGANIZACIONAL



TERMÓMETRO  
DE CLIMA  
ORGANIZACIONAL



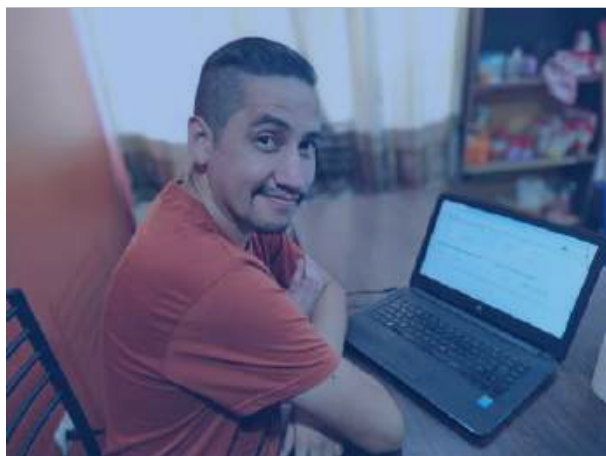
Alejandra Rojas  
Gerente Operaciones de Negocios

*"Este programa nos brinda la posibilidad de ahorrar tiempos en traslados y con esto poder compartir más tiempo con la familia, profundizar en las conversaciones y el conocimiento de unos con otros".*



## ¿Cuál es la diferencia entre Teletrabajo y Trabajo a distancia?

Entenderemos el TRABAJO A DISTANCIA como aquel en que el colaborador presta sus servicios, total o parcialmente, desde su domicilio y otros lugares distintos a las instalaciones de la Empresa. Por su parte, el TELETRABAJO es aquel trabajo realizado, total o parcialmente desde su domicilio a través de medios tecnológicos, informáticos o de telecomunicaciones y/o que debe reportarse por estos medios. Esta modalidad será la que utilizaremos en nuestra compañía.



## ¿Cuál es el objetivo de nuestro programa?

Este programa responde a una de las demandas más mencionadas en nuestra Encuesta de Clima Organizacional que busca brindar una mejor calidad de vida a nuestros colaboradores, disminución de tiempo de traslado, ahorro en gastos por concepto de alimentación y locomoción, entre otros, manteniendo la continuidad operacional y niveles de servicio con nuestros clientes.



COMITÉ CLIMA  
ORGANIZACIONAL



TERMÓMETRO  
DE CLIMA  
ORGANIZACIONAL



Francisco Waltersdorfer  
Gerente General

*“El programa de Teletrabajo desde la implementación de su prueba piloto producto del estallido social, obtuvo una alta satisfacción de los clientes, ininterrupción de servicios, continuidad operacional y buenos resultados productivos. Ahora hemos perfeccionado esta modalidad con un programa robusto, que nos posiciona en el mercado con un servicio de alto nivel”.*



## ¿Cómo se acuerda la modalidad de Teletrabajo?

Esta modalidad puede ser acordada mediante un Anexo y/o Contrato de Trabajo.

Nuestros colaboradores habilitados podrán adherirse a dos modalidades: 100% Teletrabajo o Jornada Mixta en base a turnos.

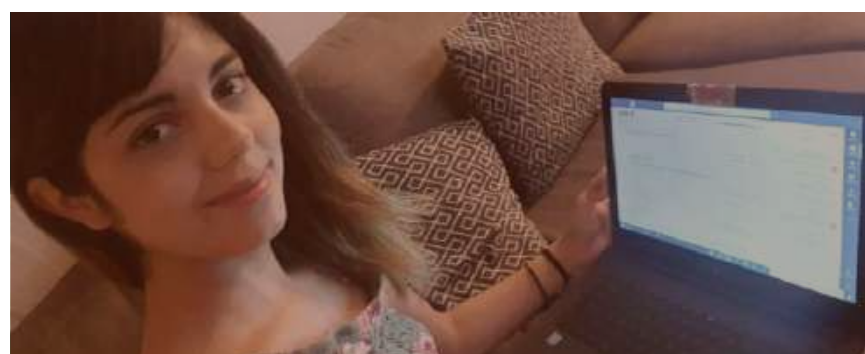
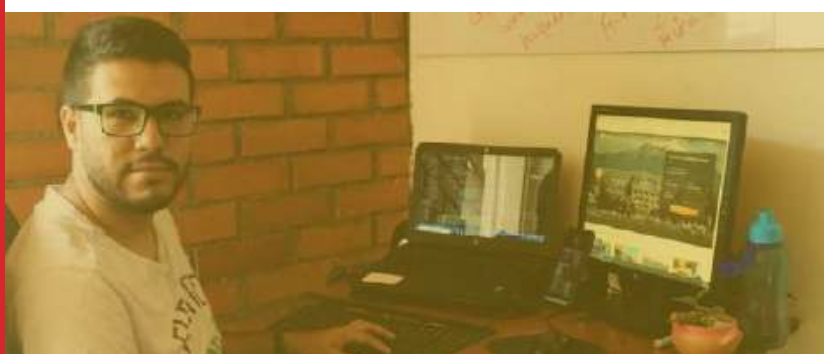
Los cargos comerciales, áreas de preventa, Service Manager, Delivery, Gerentes, Subgerentes, entre otros, mantendrán una jornada flexible, teniendo que estar en reuniones presenciales y con clientes.



## ¿Cómo se define el lugar de trabajo de un colaborador?

Los colaboradores habilitados trabajarán desde sus domicilios estipulados en los contratos individuales, los cuales han sido validados por el equipo de Prevención de Riesgo y Medio Ambiente (PDRyMA).

No habrá opción de cambiar de lugar de trabajo, a no ser que exista cambio de domicilio informado a la Gerencia de Personas.



COMITÉ CLIMA  
ORGANIZACIONAL



TERMÓMETRO  
DE CLIMA  
ORGANIZACIONAL



## ¿Cuáles son los beneficios de esta modalidad?

En Adexus entregamos una asignación especial de Teletrabajo por el concepto de gastos operacionales en su vivienda (internet, luz, entre otros), a fin de cubrir proporcionalmente el uso de los servicios mencionados.

Al ser parte de esta modalidad también podrás acceder a:

- Disminución en tiempos de traslado
- Conciliación trabajo y familia
- Disminución de gastos en alimentación y movilización
- Contribución al medio ambiente y a la descongestión vehicular
- Acercamiento y desarrollo de nuevas de herramientas tecnológicas



## ¿Contaré con implementos ergonómicos y de seguridad?

Con el objetivo de evitar enfermedades profesionales, Adexus realizó un análisis de los elementos necesarios para ejercer funciones de forma remota, los cuales se detallan en el *Programa de Implementación de Teletrabajo*.

El equipo de PDRyMA ha realizado acabados estudios de los implementos para trabajar bajo un estándar ergonómico.



COMITÉ CLIMA  
ORGANIZACIONAL



TERMÓMETRO  
DE CLIMA  
ORGANIZACIONAL



## **Durante la vigencia de esta modalidad de trabajo ¿Pierdo mis beneficios o derechos individuales o colectivos?**

Se mantienen beneficios tanto individuales como colectivos.



## **Estando en modalidad de Teletrabajo ¿Puedo acceder a las dependencias de Adexus?**

El colaborador siempre podrá acceder a las instalaciones de la empresa. Asimismo, se promoverá la participación en las actividades corporativas que se realicen, sin perjuicio de la modalidad que se elija, tales como Semana Adexus, capacitaciones, reuniones informativas y de gestión (reunión trimestral, entre otras), así como otras que sean informadas oportunamente.



## **¿La dirección del trabajo, mutualidad o el equipo de Prevención de Riesgos y Medio Ambiente puede fiscalizar esta modalidad de trabajo?**

Sí, con previa autorización del trabajador se podrá fiscalizar el debido cumplimiento de la normativa laboral en el puesto de trabajo. Es necesario dar seguimiento y control a esta modalidad, con el fin de asegurar su correcto funcionamiento.



COMITÉ CLIMA  
ORGANIZACIONAL

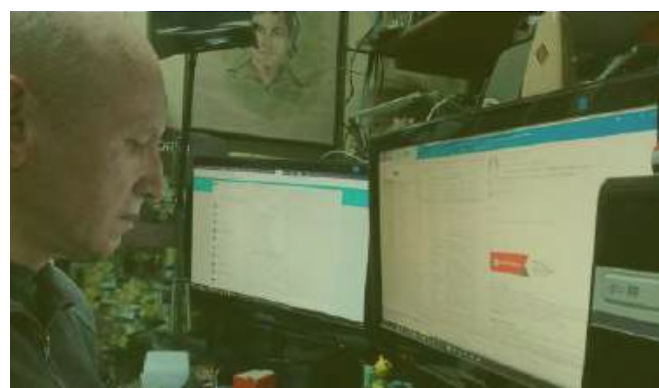


TERMÓMETRO  
DE CLIMA  
ORGANIZACIONAL



Nicolás Compte  
Gerente de Personas

*“Estamos convencidos que esta modalidad de trabajo traerá grandes beneficios para Adexus, colaboradores y sus familias, siendo un factor clave para fidelizar nuestros talentos, obtener altos niveles de satisfacción respecto al clima organizacional, fortalecer la productividad y el servicio de cara a nuestros clientes”.*



## ¿Qué es el tiempo de desconexión?

De acuerdo con la normativa vigente, la modalidad de Teletrabajo debe garantizar un tiempo donde el colaborador no está obligado a responder correos, videollamadas, llamados telefónicos, mensajes u otros requerimientos. El tiempo de desconexión debe ser, al menos, de doce horas continuas en un periodo de veinticuatro horas.



COMITÉ CLIMA  
ORGANIZACIONAL



TERMÓMETRO  
DE CLIMA  
ORGANIZACIONAL



Francisca Gutiérrez  
Jefe Desarrollo Organizacional

*“Este programa responde a una de las demandas más recurrentes de nuestra encuesta de clima organizacional y busca brindar a los colaboradores mejoras en su calidad de vida, conciliación vida y trabajo, contando con los elementos ergonómicos y sistemas de comunicación idóneos para poder desarrollar sus funciones sin inconvenientes”.*



## ¿Qué debemos regularizar para implementar el Teletrabajo?

- Contrato individual de trabajo / anexo de contrato.
- Tiempo de desconexión.
- Herramientas de trabajo básicas e implementos ergonómicos.
- Protección de datos personales y empresariales.
- Propiedad intelectual corporativa.
- Actualización Reglamento Interno.
- Formas de supervisión y visitas al domicilio del trabajador.
- Restricciones sobre uso de programas informáticos.
- Acceso a licencias o programa tecnológicos según las características de cada cargo.
- Casos de reversibilidad de la modalidad y resciliación de los acuerdos.
- Cláusula de cambio de modalidad.
- El equipo de PDRyMA asegurará los entregables, evaluación y capacitación en relación a Seguridad y Salud del Trabajo.
- Participación del trabajador en reuniones presenciales y actividades colectivas.
- Control y registro de asistencia (Sistema GeoVictoria).



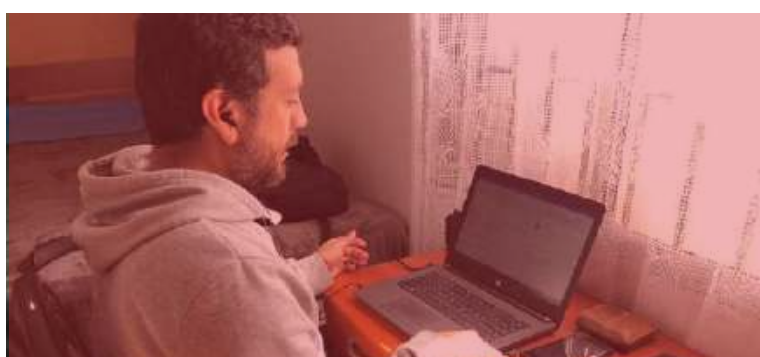
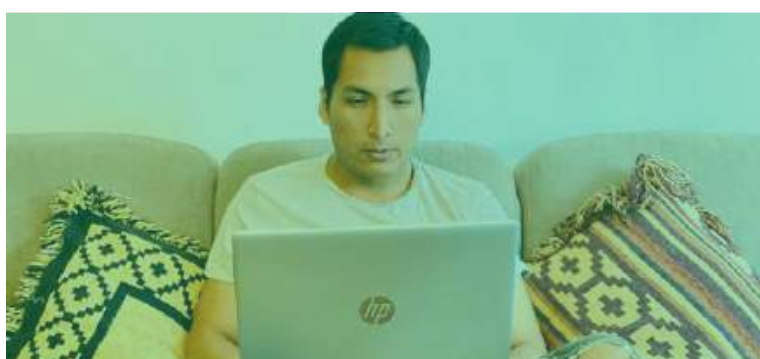




## ¿Cómo aseguramos la productividad?

Este ítem será evaluado por cada jefatura, según los controles informáticos y las funciones de su cargo.

Asimismo, implementamos herramientas colaborativas cuyo uso y adhesión será obligatorio para el colaborador bajo esta modalidad.



## Si existen otras dudas ¿Dónde se puede obtener mayor información? o ¿Quién puede atenderlas?

Para conocer detalles de la implementación de esta modalidad, se puede revisar el *Programa de Implementación de Teletrabajo* disponible en nuestra intranet corporativa.

En caso de que persistan interrogantes, por favor acudir al Gerente de área, o bien, contactarse con Gerencia de Personas.



COMITÉ CLIMA  
ORGANIZACIONAL



TERMÓMETRO  
DE CLIMA  
ORGANIZACIONAL